



Selección del jurado retarda el juicio contra García Luna; comenzará entre jueves y lunes

Algunos candidatos al panel aceptaron desconfiar del testimonio de ex narcos, que serán testigos cooperantes

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

El proceso de selección del jurado en el caso del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, se prolongará por lo menos hasta el jueves y por lo tanto la presentación de argumentos de apertura de los fiscales federales y los abogados defensores, en el juicio del funcionario mexicano de mayor rango en Estados Unidos.

Durante el martes, en una sala del Tribunal Federal del Distrito del Este de Nueva York, la jueza magistrada Peggy Kuo interrogó a 64 potenciales integrantes del jurado, junto con el equipo de fiscales federales y los abogados defensores, encabezados por César de Castro y Florian Meisel, quienes eliminaron a 29 de esos candidatos civiles.

La selección continuará este miércoles. La jueza Kuo informó que habrá interrogatorios a otros potenciales integrantes del jurado.

Los 35 que por ahora no fueron eliminados regresarán el jueves para lo que se espera será la fase final de este mecanismo, que podría prolongarse hasta el viernes.

Por ello, todo apunta a que el juicio se iniciará el próximo lunes, con el debate entre las partes ante el juez federal Brian Cogan. Sin embargo, aún no se descarta la posibilidad de que el proceso arranque el jueves.

La identidad de los 18 integrantes del jurado será mantenida en el anonimato. Los seleccionados serán parcialmente aislados y transportados al tribunal bajo protección de alguaciles federales todos los días.

García Luna, de traje civil

El ex secretario de Seguridad Pública de México estaba este martes vestido de civil. Antes de entrar a la sala del tribunal donde será enjuiciado, cambió su uniforme de reo por un traje azul marino y una corbata gris. Tomó asiento al lado de su equipo de abogados y sus asistentes, y escuchó

durante horas el interrogatorio a los candidatos a conformar el panel que al final tendrá la responsabilidad de emitir el veredicto que decidirá el destino judicial final del ex policía mexicano.

Uno por uno los candidatos al jurado fueron llamados a la sala del tribunal para ser interrogados por la jueza Kuo junto con los fiscales y los abogados de la defensa. Estaban identificados sólo por un número para no revelar sus identidades.

Algunos eran de clase trabajadora—una enfermera, un cerrajero, secretarías—, otros comentaban que trabajaban en equipos ejecutivos de empresas internacionales. Muchos subrayaron que sería un sacrificio participar en este proceso por problemas y deberes en sus familias o trabajos.

También había dificultades mucho menos graves: una comentó que tenía programado un viaje por crucero que no podía cancelar durante este juicio; otra, que había comprado boleto para ir al carnaval en Nueva Orleans.

Más interesante eran los posibles prejuicios que confesaban algunos por opinar que la guerra contra las drogas es un fracaso y, como dijo uno, "ha sido utilizada históricamente para subyugar a una cierta clase de gente". Otra opinó que "destruye las vidas de las comunidades afroes-

tadunidenses y latinas" y uno más afirmó que "Estados Unidos es en parte responsable del narco".

Algunos opinaban que las drogas deberían de ser legalizadas, sobre todo la marihuana, otros que se oponían. Una se quejó de que "no me gusta tener que oler el humo de la marihuana por todo mi barrio".

Algunos expresaron preocupación por participar en el jurado en un caso como este. "Soy una maestra... me puse nerviosa cuando leí la sinopsis de este caso. Estoy muy ansiosa. Lo que vi de lo que hizo la gente involucrada, es muy alarmante". Ella fue eliminada del grupo de candidatos.

Otra confesó que se sentiría intimidada al estar en la misma sala con un acusado de delitos vinculados con un cártel de drogas y se sorprendió cuando la jueza le informó que "estás en la misma sala con esa persona".

Algunos informaron que sabían algo del caso, casi siempre por noticias relacionadas con Joaquín El Chapo Guzmán Loera, que habían visto en los medios. Uno relató que había visto capítulos de la serie *Narcos: México*, en Netflix y "creo que está basado en eventos reales". Otros preguntaron por qué "la corrupción en otro país es asunto nuestro".

Los fiscales estaban particularmente preocupados por los candi-

datos que expresaron que les sería difícil concluir que el acusado era culpable con base sólo en declaraciones de algún ex narcotraficante, que es testigo cooperante de la fiscalía a cambio de una reducción de condena u otro acuerdo.

La fiscal Erin Reid repitió que este juicio depende justo del testimonio que ofrecerán los testigos cooperantes.

Este proceso y las revelaciones sociológicas, políticas y legales de los candidatos continuará durante los próximos dos días y hasta que 18 de estos ciudadanos sean seleccionados para aceptar la responsabilidad de determinar si el acusado es culpable de los delitos que se le imputan.

García Luna fue arrestado en Dallas en diciembre de 2019 y trasladado al Centro de Detención de Brooklyn, donde ha permanecido en espera de este juicio, que se anticipa durará dos meses, y todos los días será trasladado por alguaciles federales de su celda al tribunal.

El ex secretario enfrenta una condena máxima de cadena perpetua y una mínima de 20 años de prisión debido a los cinco cargos criminales federales en su contra, cuatro por participar en una conspiración para traficar cocaína y una por hacer declaraciones falsas ante autoridades estadounidenses.